

Abandono escolar en la Educación Media Superior: Un problema por atender en México

Plasencia Díaz, Adriana

Instituto Nacional de Administración Pública, México

 adrianaplasencia@hotmail.com

 ORCID ID:

Artículo recibido: 08 abril 2020
Aprobado para publicación: 26 mayo 2020

Resumen

En México la deserción escolar ha aumentado significativamente en los últimos años. El abandono escolar en la escuela media superior es parte de una problemática nacional que requiere atención inmediata. Se piensa de forma simplista que dejar la escuela obedece a una decisión familiar, personal o unilateral; que depende de la situación económica del estudiante, o bien, de la falta de capacidad individual para aprender. La deserción escolar es un fenómeno multifactorial, en el que impactan las carencias económicas, la falta de apoyos, así como procesos de cambio psicológico y biológico, además de situaciones de riesgo, dada la creciente violencia y el deterioro del tejido social en prácticamente todo el territorio nacional. México es un país de niños y jóvenes que deben estar en la escuela, su única posibilidad de trascender su contexto social es la educación; de ahí, la importancia de conocer qué es y cómo se está comportando el fenómeno del abandono o deserción escolar, particularmente en la educación media superior. Se concluye que se puede observar un crecimiento constante de alumnos en el nivel medio superior, que puede deberse al crecimiento inercial de las tasas demográficas que impactan de forma automática a la población estudiantil. Sin embargo, si se hace una comparación entre la cantidad de alumnos en nivel primaria y en el nivel medio superior se observa un gran decrecimiento de alumnos que, de acuerdo con los porcentajes mencionados, se debe a la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela. Actualmente el gobierno mexicano fomenta diversos programas de apoyo para aquellos casos en los que los alumnos carecen de recursos para sus estudios, con el fin de brindarles más oportunidades para continuar sus estudios.

Palabras clave

Deserción escolar; abandono; Educación media superior; México

Abstract

In Mexico, school dropout has increased significantly in recent years. High school dropout is part of a national problem that requires immediate attention. There is a common simplistically thought that leaving school is due to a family, personal or unilateral decisions which depends on the financial situation of the student, or on the lack of individual capacity to learn. School dropout is a multifactorial phenomenon, which is affected by economic deficiencies, lack of support, as well as processes of psychological and biological change, as well as situations of risk, given the increasing violence and the deterioration of the social fabric in practically throughout the country. So, Mexico is a country of children and young people who must be in school, that is their only chance of transcending social context and economic mobility is education; here lies the importance of knowing what the dropout or dropout phenomenon is and how it is behaving, particularly in secondary education. It is concluded that a constant growth of students in the upper secondary level can be observed, which may be due to the inertial growth of demographic rates that automatically impact the student population. However, if a comparison is made between the number of students at the elementary level and the upper secondary level, a large decrease in students is observed, which, according to the percentages mentioned, is due to the lack of interest, aptitude or requirements for enter school. Currently, Mexican government is promoting various support programs for those cases in which students lack resources for their studies, in order to provide them with more opportunities to continue their studies.

Key words

Dropout; high-school education; Mexico

Introducción

El abandono escolar en la escuela media superior es parte de una problemática nacional que requiere atención inmediata. Se piensa de forma simplista que dejar la escuela obedece a una decisión familiar, personal o unilateral; que depende de la situación económica del estudiante, o bien, de la falta de capacidad individual para aprender. La deserción escolar es un fenómeno multifactorial, en el que impactan las carencias económicas, la falta de apoyos, así como procesos de cambio psicológico y biológico, además de situaciones de riesgo, dada la creciente violencia y el deterioro del tejido social en prácticamente todo el territorio nacional.

México es un país de niños y jóvenes que deben estar en la escuela, su única posibilidad de trascender su contexto social es la educación; de ahí, la importancia de conocer qué es y cómo se está

comportando el fenómeno del abandono o deserción escolar, particularmente en la educación media superior.

Dada la complejidad del problema que deseamos investigar, la hipótesis que planteamos es la siguiente: ¿El abandono escolar en la educación media superior de México es un problema en crecimiento? El objetivo por tanto es considerar si la deserción ha crecido o decrecido en la educación media superior, tomando en cuenta la situación de los jóvenes que están fuera de la escuela y los que tampoco acceden a oportunidades laborales, los llamados “*ninis*”. El término *nini* proviene de la clasificación presentada en el documento *Transforming Youth Work*,¹ elaborado por el gobierno central de Inglaterra a principios del siglo XXI para identificar a los diferentes grupos destinatarios de servicios juveniles en ese país. Ese documento define como un grupo objetivo prioritario a los jóvenes de entre 13 y 19 años que están fuera del sistema educativo, de alguna actividad económica remunerada o en capacitación, el acrónimo por sus siglas en inglés es NEET (*No employment, education, or training*).

En otros países, la educación media superior corresponde a un nivel de secundaria alta, de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE o ISCED, por sus siglas en inglés, 2011) establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), que es una herramienta adecuada para comparar sistemas educativos distintos; esta clasificación identifica al nivel de media superior como CINE 3 o educación secundaria alta, nivel educativo correspondiente a la preparatoria en México.

La Convención de Derechos del Niño (UNICEF, CDN, 2006) determina que se considera como tal a cualquier persona menor a 18 años y en nuestro país, de acuerdo con la Secretaría de Educación y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2014), la edad normativa para estudiar la educación media superior es entre los 15 y los 17 años de edad. (ver Tabla 1)

Tabla 1. Educación obligatoria en México

Nivel	Duración	Edad para cursarlo
Preescolar*	3 años	3 a 5 años
Primaria	6 años	6 a 11 años
Secundaria	3 años	12 a 15 años
Media Superior**	2 o 3 años	15 a 17 años
-Bachillerato general		
-Bachillerato tecnológico		
-Profesional técnico		
-Capacitación para el trabajo		

Elaboración propia con datos de la SEP.

El periodo que se estudiará es entre los años 2001-2017, tomando en cuenta los ciclos escolares comprendidos en este tiempo.

¿Qué es el abandono escolar?

Para nuestra investigación consideramos que: “el abandono escolar, implica el incumplimiento, definitivo o temporal, de un trayecto escolar en el periodo establecido en el plan de estudios”. Es decir, es el alejamiento de un alumno de la institución educativa antes de que concluya la etapa que estaba cursando.

Según el artículo 3º Constitucional en nuestro país *“Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”* (CPEUM, 2017, p. 5).

En México, la educación obligatoria comprende la educación preescolar, primaria y secundaria; la media superior corresponde al bachillerato o preparatoria.

De ahí que cualquier niño, niña o joven que deje la escuela, temporal o definitivamente, en las edades que se determinan las idóneas para cursar los niveles escolares, se considera que estos alumnos abandonan la escuela. Debemos recordar que la educación en México es concebida como un derecho humano universal e inalienable al que todas las personas deben acceder en condiciones de equidad y en igualdad de circunstancias (CPEUM, 2017, p.7), y el Estado mexicano es el responsable de asegurar este derecho para garantizar trayectorias escolares exitosas (INEE, 2017, p. 13), de acuerdo a la Ley General de Educación (LGE) y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y al Acuerdo Número 442 emitido por la Secretaría de Educación Pública. A nivel estatal existen otros instrumentos normativos que reflejan el interés de los gobiernos por promover el logro educativo y la permanencia escolar, evitando la deserción (Guerrero, Puebla y Sonora). Además, desde 2012 la educación media superior es obligatoria en nuestro país (DOF, 2012), lo que significa la relevancia de mantener a los chicos en la escuela para reducir la exclusión económica, las brechas y fragmentación sociales.

La obligatoriedad de cualquier nivel educativo implica la asignación no sólo de más recursos presupuestales sino particularmente de un mejor gasto educativo; esto es, garantizar que los recursos se ejerzan de forma legal, eficiente, eficaz, transparente y de acuerdo con los principios de economía y honradez para el ejercicio del gasto público de acuerdo con el artículo 134 de nuestra Constitución Política¹.

En este sentido, podemos afirmar que nuestro país, a nivel federal y estatal, cuenta con un marco normativo suficiente que identifica el abandono como un problema que requiere de una política pública robusta para atenderle desde un contexto de complejidad y transdisciplinariedad. Por muchos años, la atención se ha centrado en la cobertura de los servicios educativos y poco hemos advertido acerca de la problemática para retener a los estudiantes en el sistema escolar.

¹ Legalidad, al estar prescrito en el Presupuesto de Egresos, regulado por un marco normativo; honradez, al aplicarse para los fines previstos, sin abusos o excesos; eficiencia, para que se logren los objetivos y fines programados; eficacia, al cumplir con las metas estimadas en tiempo y forma; economía, al ejercerse con las mejores condiciones para el gobierno y el propio Estado mexicano; y transparencia, al hacer público el ejercicio del gasto.

En las últimas dos décadas, a nivel Latinoamérica en países como Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, se han realizado diversos estudios sobre retención escolar. Organizaciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina coinciden en que el abandono escolar en la educación media superior oscila entre el 30 y el 50% de jóvenes entre 15 y 19 años. (SEP, SEMS, END, 2012)

Las causas principales del abandono escolar son múltiples y se interrelacionan entre sí. Además, el fenómeno se da tanto en las zonas urbanas como en las rurales, está lejos de ser exclusivamente urbano, o bien, de algún estrato económico o social específico. Tampoco se trata solamente de un asunto individual, de capacidad intelectual, de interés por el estudio.

Lo cierto es que los alumnos luchan una batalla diaria contra el abandono ante la pobreza, desigualdad, violencia, paternidad prematura, falta de alimentación adecuada, discapacidad física, problemas de aprendizaje, ingreso tardío, repetición o reprobación.

Tanto en Latinoamérica como en Estados Unidos y en nuestro país existen elementos coincidentes, hilos conductores que nos llevan a afirmar que se trata de una “epidemia silenciosa”, que además se da en el seno de las familias, sin socializarse. (Ver: Cerruti y Binstock, 2004; Román, 2009; Bridge-land, Dilulio y Morison, 2006; Rumberger y Lim, 2008). A partir de diferentes clasificaciones o metodologías, se identifican factores, categorías y hasta predictores que pueden guiar el diseño de políticas públicas de forma más adecuada.

Como fenómeno que requiere la acción pública es importante reconocer que hay diversos actores involucrados en la toma de decisiones, la inexistencia de un tomador central o único de definiciones al respecto crea un entorno de incertidumbre que sumado a los conflictos de intereses y de selección de alternativas que sean factibles de implementar, a partir de información, a veces incompleta o ambigua, trae como consecuencia resultados exigüos, limitados y hasta contradictorios. Debemos tener en cuenta que los jóvenes suelen percibirse como un grupo social altamente vulnerable para fines políticos, cuya participación electoral suele ser rentable en momentos de tensión política.

Es importante incluir también la perspectiva de los padres, quienes enfrentan disyuntivas sociales, económicas y culturales pues en algunos contextos, rurales o urbanos, los hijos siguen siendo proveedores de mano de obra a muy temprana edad. Las niñas se convierten en fuente de recursos al ser explotadas por sus propias familias para el comercio sexual o laboral. Además, de que muchos padres y madres están ausentes del entorno familiar.

Los maestros también se sienten limitados e impotentes ante las carencias en la vida de sus alumnos; aunque siguen considerando que la escuela es la principal salvadora de estas generaciones. Es importante reconocer que de acuerdo a la estadística levantada en los últimos años, los docentes cuentan con escasos recursos técnico-pedagógicos y en ocasiones, vocacionales para estar al frente de grupos con problemáticas diversas, individuales, familiares, comunitarias, sociales, que trascienden lo estrictamente académico, por lo que los maestros requieren capacitación y formación permanente para contar con herramientas para identificar posibles causas, comportamientos para prevenir el fenómeno, así como para atenderlo una vez que ya se dio.

Entre los factores que son determinantes en el abandono escolar, encontramos los siguientes:

Gráfico 1. Factores que influyen en el abandono escolar



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que, en el caso de México, entre los factores sociales y culturales, la situación de violencia además de la falta de oportunidades laborales que se vive en los últimos años, también impacta sobre los estudiantes en su decisión de permanecer en la escuela.

Si bien es cierto que la deserción es un fenómeno multifactorial, multicausal, complejo, también lo es el hecho de que la escuela, la preparatoria, el bachillerato es el espacio de resonancia y evidencia de esta problemática. Estamos todavía tratando de indagar la génesis, la naturaleza y el desarrollo del fenómeno, que tradicionalmente ha sido asociado a la falta de oportunidades económicas de los jóvenes, aunque la realidad nos muestra una amplitud de elementos que están implícita o explícitamente vinculados. Conocemos las consecuencias, que podríamos circunscribir en efectos educativos y económicos, en términos de competitividad y desarrollo, sin embargo, hay toda una veta de categorías de análisis para definir políticas públicas más certeras y pertinentes, a nivel nacional, estatal y municipal.

¿Qué implica abandonar o desertar de la escuela?

Abandonar la escuela tiene un alto impacto en las personas, así como en las sociedades en conjunto. Los niños que no asisten a la primaria tienen una alta probabilidad de no adquirir la aptitud de leer y escribir, y en caso de tenerla, al dejar de asistir a la escuela a temprana edad, es posible que se olvide por desuso y se conviertan en analfabetas funcionales, siendo este el caso de muchos adultos

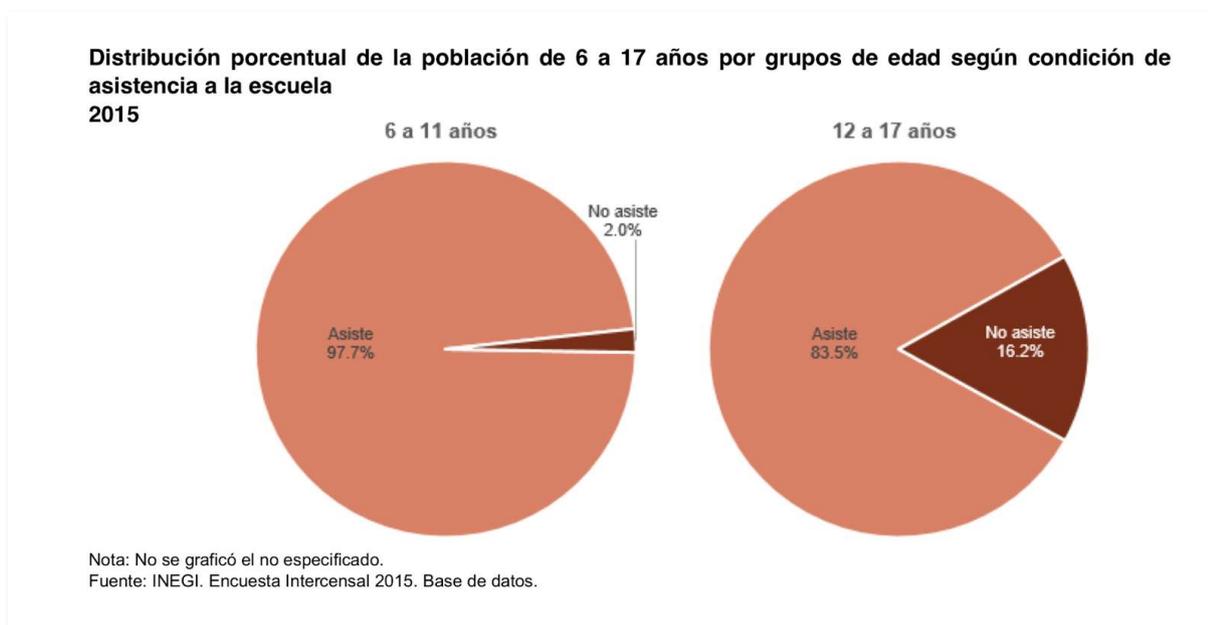
mayores que “poseen grandes limitaciones de empleabilidad debido preponderantemente a un nivel bajo de conocimientos y especialización” (CEPAL, 2010; UNESCO, 2011, p. 45).

Durante la administración federal gubernamental 2006-2012 se reconocen avances en materia de educación media superior, a partir de la creación de 1,100 instituciones de ese nivel, alcanzando una cobertura de más de 71% al final del sexenio de Felipe Calderón (RIEMS, 2012, p. 2). Se realizó por primera vez una Encuesta Nacional de Deserción Escolar con una estructura novedosa que incorporaba elementos cuantitativos, así como cualitativos desde la mirada de los actores involucrados, incluyendo a los padres de familia y, por supuesto, a los jóvenes, incluyendo aquellos que desertaron y los que permanecieron en la educación media superior, así como aquéllos que nunca se matricularon. La idea era recuperar una visión integral del fenómeno para distinguir sus causas y posibles efectos.

Las cifras oficiales reflejaban una disminución drástica de la deserción que pasó del 19.3% en el ciclo escolar 1994-1995 al 14.4% en el ciclo 2011-2012.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 ⁶ el 2% de los niños de 6 a 11 años no asisten a la escuela. En el grupo de 12 a 17 años, aumenta a 16.2 por ciento. En 2015, el 2.7% de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela tiene que trasladarse a otro municipio de la misma entidad para ir a lugar donde estudia.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la población de 6 a 17 años por grupos de edad, según condición de asistencia a la escuela



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos

La información obtenida del Módulo de Trabajo Infantil 2017, indica que: “La principal razón por la que los niños de 5 a 17 años abandonan la escuela es por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (42.2%), por la falta de recursos económicos (13.7% por ciento) y por el trabajo (12%).

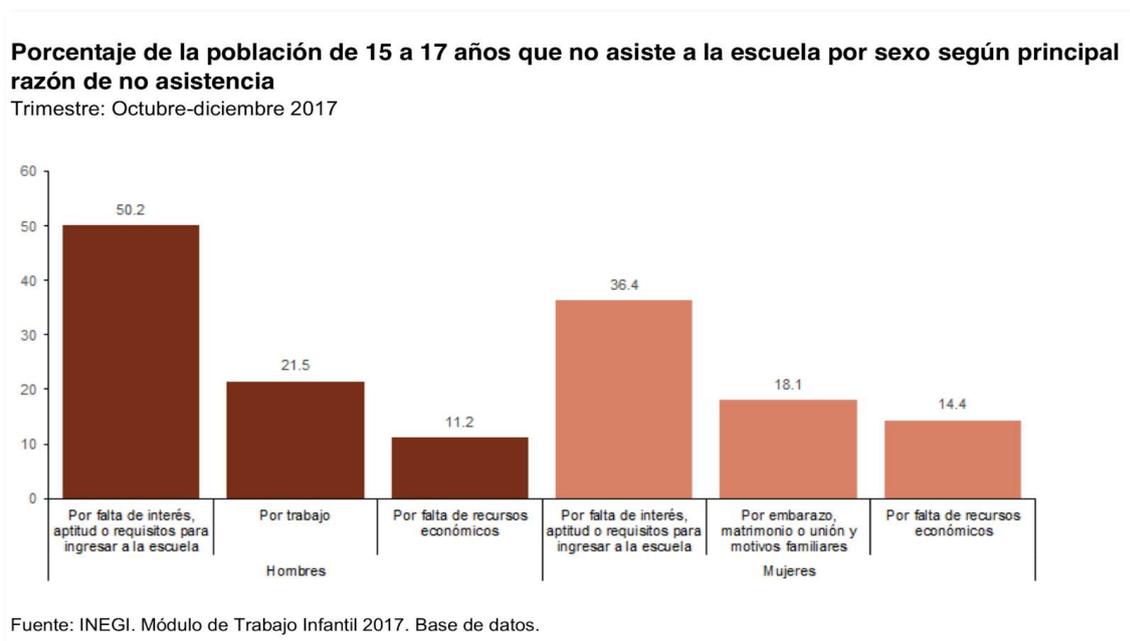
Gráfico 3. Población infantil que no asiste a la escuela según razón de no asistencia



Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 2015 y 2017

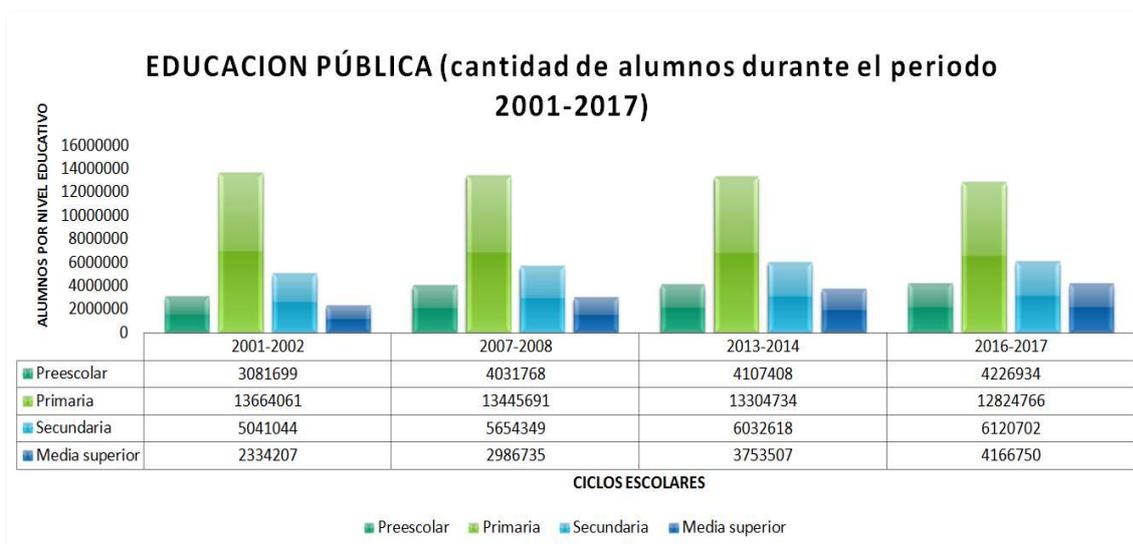
En los adolescentes de 15 a 17 años, la principal causa de no asistencia sigue siendo la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (43.5%). En segundo lugar, se encuentran aquellos que abandonan sus estudios por trabajar (14.4%), seguidos por aquellos que lo hacen por falta de recursos económicos (12.7 por ciento). Las causantes difieren por sexo; en los varones de 15 a 17 años destaca el trabajo como la segunda causa de abandono escolar (21.5%), mientras que en las mujeres esta posición es ocupada por el embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares (18.1%).

Gráfico 4. Porcentaje de la población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela por sexo, según principal razón de no asistencia

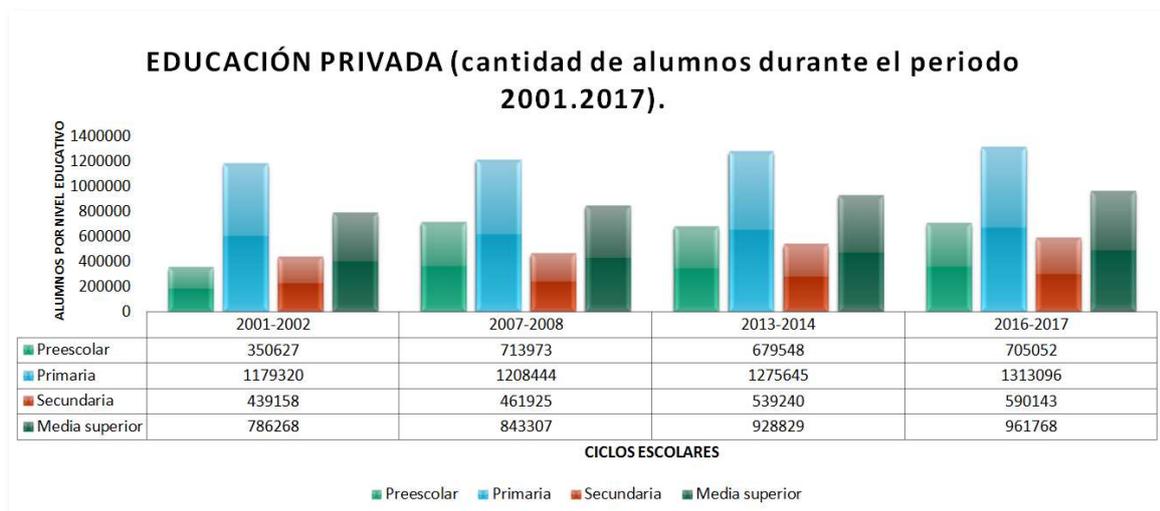


Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil, 2017. Base de Datos

Gráfico 5. Cantidad de alumnos durante el periodo 2001-2017-educación pública



Fuente: INEGI

Gráfico 6. Cantidad de alumnos durante el periodo 2001-2017- educación privada

Fuente: INEGI

De acuerdo con las gráficas anteriores (INEGI, 2017), en el sector público la mayor concentración de alumnos se encuentra en el nivel primaria, al pasar a la educación secundaria hay un enorme decrecimiento de alumnos, casi el 50%, que continúa hasta el nivel medio superior. Si analizamos la gráfica del sector privado es el mismo caso, excepto al llegar a la educación media superior, en donde no hay decrecimiento en comparación con la educación pública.

Por otro lado, observamos una mayor cantidad de estudiantes en el sector privado, ya que a nivel medio superior existen menos escuelas del sector público y la demanda es mayor, sin embargo, sí hay un crecimiento en la cantidad de alumnos en cada estrato por cada ciclo escolar debido a que la población del país aumenta constante y crecientemente.

La última Encuesta Intercensal de 2015 señala que de los 119.5 millones de mexicanos, 21.4 millones son jóvenes entre 15 a 24 años; de los cuáles, 6.5 millones son chicos de 15 a 17 años, es decir, un 5.4% con respecto a la población total. Las entidades federativas que concentran esta población son Estado de México, Veracruz, Jalisco, Ciudad de México, Puebla, Guanajuato y Chiapas.

Hoy, gracias a la decidida tarea de levantar estadística educativa, sabemos que en el ciclo escolar 2015-2016 se alcanzó una cobertura neta de 59.5%, es decir, 6 de cada 10 jóvenes en edad típica cursaron la educación media superior en cualquiera de sus modalidades (INEE, 2017), aunque también un 89.6% de jóvenes egresados de la secundaria no continuaron al siguiente nivel.

También sabemos que la tasa de abandono escolar entre los ciclos 2005-2006 a 2015-2016 ha fluctuado entre el 16.5% al 15.5%, o sea, entre 600 mil y 770 mil jóvenes dejan la escuela media superior.

Es importante tener en cuenta que la matrícula de educación media superior entre los ciclos 2000-2001 al 2017-2018 ascendió; tuvo una tasa de variación de 74%. Lo anterior significa que a pesar de que hay un mayor número de alumnos que acceden a la educación media superior, también se mantiene constante el número de jóvenes que abandonan ese nivel, principalmente en el primer año de la preparatoria o equivalente. Actualmente, la tasa de abandono oscila en 13%, lo que supondría una disminución respecto a principios del siglo XXI, pero se matiza si tomamos en cuenta el crecimiento del grupo etario que accede a la media superior.

Enfrentando el abandono escolar

La ENDEMS 2012 identificó varios factores que inciden en la permanencia de los chicos en la escuela media superior:

1. Identificación y atención de estudiantes en riesgo de desertar, por condiciones económicas, embarazos, desinterés, creándose diversos programas como *Síguelo*, *caminemos juntos*. Acompañamiento Integral para Jóvenes, operado por la SEP y se diseñó el Sistema de Alerta Temprana (SIAT)
2. Fortalecimiento del ámbito escolar y la calidad educativa, apoyando a chicos con bajo rendimiento escolar a través del Sistema Nacional de Tutorías Académicas, además del Programa de Fomento a la Lectura en la Educación Media Superior y el Programa Construye T para favorecer la inclusión, equidad y desarrollo de competencias individuales y sociales.
3. Promoción de oportunidades educativas flexibles, creadas a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior para articular las ofertas en el nivel, permitiendo cambiar de un tipo de plantel a otro. El Programa de Becas de Educación Media Superior permitió otorgar apoyos de carácter económico.

Durante la administración federal gubernamental siguiente, es decir, 2012-2018, en el marco de la Reforma Educativa, se continuaron con los programas para disminuir el abandono escolar particularmente a través de apoyos económicos o becas para estudiantes, quienes tenían un promedio mayor a 9, recibían 200 pesos más de aquellos alumnos con un promedio menor, quienes recibían hasta 600 pesos mensuales.

Para el ciclo escolar 2013-2014 la SEP diseñó la estrategia *Movimiento contra el Abandono Escolar* para vincular a los diferentes actores involucrados en la problemática: estudiantes, padres de familia o tutores, docentes, directivos, para prevenir y detectar a tiempo las posibles causas que motiven a una persona desertar de la escuela media superior.

Este sexenio aumentó el número de becas considerablemente tanto para la educación básica como para la media superior y superior. Concentrándonos en la media superior, para el ciclo escolar 2012-2013 se asignaron 1,9 millones de becas y para el ciclo escolar 2017-2018, se alcanzó una cifra de 3.8 millones de apoyos a estudiantes del bachillerato a nivel nacional, a través del Programa de Becas para la Educación Media Superior, PROBEMS, (SEP, 2018).

Adicionalmente, el Programa de Becas PROSPERA apoyaba a casi 6.3 millones de niñas, niños y adolescentes que recibían una beca educativa en primaria, 2.85 millones, en secundaria, 2.04 millones, y en media superior, 1.4 millones. Es decir, sumadas las becas de PROSPERA Y PROBEMS se otorgaron a nivel nacional 7.7 millones de becas en el último ciclo escolar (SEP, 2018).

Es importante señalar, que en la administración del presidente Peña Nieto se diseñó y operó el Programa Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMA-JOVEN), llegando a beneficiar a 77.6 mil madres jóvenes y jóvenes embarazadas para mantenerlas en la escuela.

El gobierno que recién llega, 2018-2024, con un corte ideológico de izquierda, al tener de aliados a grupos disidentes de maestros y al sindicato oficial, plantea la abrogación de la Reforma Educativa, particularmente en lo que se refiere a los procesos de metaevaluaciones estandarizadas para docentes y alumnos, así como de la política educativa en general; sin embargo, en materia de abandono escolar, fortalece la práctica de apoyar con recursos presupuestales a todos los estudiantes de nivel básico, medio, medio superior y superior, con las siguientes modalidades: los recursos se asignarán de forma directa, a través de un medio digital (28%), refiriéndose probablemente a sistemas bancarios; 49% por una orden de pago y 23% en mesas de atención. La meta que se pretende alcanzar es de 7 millones 140 mil alumnos. (Gobierno de la República, 2019)

En las administraciones gubernamentales 2006-2012 y 2012-2018 se mantuvo la visión de realizar transferencias condicionadas en el marco de programas nacionales de inclusión social que permiten a las familias con ingresos por debajo del coeficiente de Gini, contar con recursos para evitar, o por lo menos, prevenir, el abandono escolar, particularmente en el nivel básico.

En el caso de la media superior, en ambos sexenios se plantearon acciones más integrales que cubrieran diversos factores del abandono escolar, entre ellos, el psicológico, el pedagógico y, por supuesto, el económico.

En la actual administración, la apuesta permanece en dotar de recursos a los estudiantes de básica y media superior, así como a los de superior, al igual que en las últimas dos administraciones. Por el momento, se desconocen si existen estrategias complementarias para atender el abandono escolar. Lo cierto es que este fenómeno continúa en crecimiento pues el 20% de becarios, dejaron sus estudios, de acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2017).

Algunas recomendaciones y reflexiones finales

El abandono escolar es evitable, prevenible, atendible y cuando sucede, puede ser transformable. Se requiere una estrategia diseñada a partir de la complejidad que implica un asunto de esta naturaleza, en la que intervienen diferentes actores, diversas visiones y posiciones respecto de la problemática juvenil.

En los últimos 12 años se han desarrollado estrategias interesantes que requieren de una mayor coordinación a nivel administrativo y a nivel del centro escolar. Las becas, los apoyos económicos son importantes por lo que deben prevalecer, permanecer como uno de los componentes a

considerar; aún más decisivo que el dinero, está el entramado de apoyo familiar, escolar y social que requieren los jóvenes que incluye temáticas consideradas en los manuales de la caja de herramientas diseñada para el Movimiento Contra el Abandono Escolar, prevención de riesgos de abandono, inducción a la escuela media superior, hábitos de estudio, prevención y manejo de adicciones, tutoría entre pares, toma de decisiones, diseño de plan de vida, orientación educativa, habilidades socio-emocionales.

Sin duda, lo primero que se debe hacer es:

1. Seguir analizando y midiendo la problemática de abandono escolar.
2. Evaluar sistemáticamente las diferentes estrategias y políticas públicas en la materia.
3. Diseñar o rediseñar estrategias y políticas públicas, a partir de esas evaluaciones permanentes, que incidan en la prevención, en la detección de las causas para evitarlas, reducirlas, reorientarlas.
4. Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes modalidades de media superior para facilitar la incorporación o reincorporación de los estudiantes, ya sea en la misma entidad federativa, o aún, entre distintos estados.
5. Mejorar los espacios, los ambientes escolares y las condiciones de aprendizaje, que, en ocasiones, están en medio de contextos de alta violencia y marginalidad, por lo que se pueden convertir en verdaderos focos de atracción para jóvenes que tienen frente a sí incentivos negativos inmediatos.
6. Capacitar a los docentes, a los padres de familia o tutores, a los directivos, al personal administrativo para la prevención del abandono y la detección y atención de las causas o problemáticas que lo provocan.
7. Actualizar los contenidos curriculares, los materiales y métodos educativos.
8. Generar climas de colaboración, cooperación, armonía entre docentes y alumnos y entre alumnos-alumnos.
9. Vincular la escuela al contexto económico y social, promoviendo un servicio social comunitario, un apoyo de los jóvenes hacia otros jóvenes en condiciones distintas a las de ellos, o bien, acompañamientos académicos, tutorías a estudiantes de básica.
10. Generar sistemas de información abierta, transparente, clara para los diferentes actores involucrados en esta problemática.

En México la deserción escolar ha aumentado significativamente en los últimos años. Como ya hemos observado, la cantidad de alumnos en cada nivel educativo es bastante variada, principalmente se puede observar un crecimiento constante de alumnos en el nivel medio superior, que puede deberse al crecimiento inercial de las tasas demográficas que impactan de forma automática a la población estudiantil. Sin embargo, si se hace una comparación entre la cantidad de alumnos en nivel primaria y en el nivel medio superior se observa un gran decrecimiento de alumnos que de acuerdo con los porcentajes mencionados se debe a la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela. Actualmente el gobierno mexicano fomenta diversos programas de apoyo para aquellos casos en los que los alumnos carecen de recursos para sus estudios, con el fin de brindarles más oportunidades para continuar sus estudios. ➤

Referencias/References

- Álvarez, L. (2009). Comportamiento de la deserción y reprobación en el colegio de bachilleres del estado de Baja California: Caso Plantel Ensenada en Memorias de Congreso Nacional de Investigación Educativa, pp. 1-14;
- Balfanz, R. Y Mac, D. (2007). Preventing student disengagement and keeping students on the graduation path in urban middle-grades schools: early identification and effective interventions. *Educational Psychologist*, vol. 42, núm. 4. Pp 223-235.
- Bridgeland, J.M., Dilulio, J.J y Morison, K.B (2006) Silen epidemic: Perspectives of High School Dopouts. Recuperado el 24 de enero de 2019, de: <http://www.gatesfoundation.org/unitedstates/Documents/TheSilentEpidemic3-06FINAL.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU] (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Recuperado el 17 de enero de 2019, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2010). Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. Recuperado el 1 de junio de 2018, de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3747/1/S2009862_es.pdf.
- Department for education and skills (2002). Transforming Youth Work. Connexions. ISBN No: 1 84185 865X
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2012). Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (obligatoriedad del bachillerato)
- Gobierno de la República, 2019. Presentación del Programa de Becas. Secretaría de Educación Pública y Presidencia de la República. Palacio Nacional. Conferencia de Prensa. Mayo 28.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal. INEGI, recuperado el 6 de enero 2019 en http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/poblacion2018_Nal.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2016. México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). El derecho a una educación de calidad. Informe 2014. México. Recuperado el 23 de enero de 2019, de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/F/105/P1F105.pdf>
- Juárez Pineda, Erick. (2018). Abandono escolar en bachillerato: una mirada a las raíces del fenómeno. *Revista Red*. No. 11. Septiembre-diciembre. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Román, M. (2009). Abandono y Deserción Escolar: Duras evidencias de la incapacidad de retención de los sistemas y de su porfiada inequidad, en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, pp. 95-119. Recuperado el 30 de enero de 2019 de: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4REICE%207,4.pdf>
- Rumberg, R.W. & Lim, A.S. (2008). Why students drop out of school: a review of 25 years of research en California Dropout Research Project. Report 15. Recuperado el 1 de febrero de 2019, de: <http://www.slocounty.ca.gov/Assets/CSN/PDF/Flyer+-+Why+students+drop+out.pdf>

- Secretaría de Educación Pública (2012). Reforma Integral de la Educación Media Superior. México, p. 2. Documento Interno.
- Secretaría de Educación Pública (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación media Superior. Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP. México, p.15-35.
- Secretaría de Educación Pública, 2018. Libro Blanco de la Reforma Educativa. Consultado en /Libro%20Blanco%20Reforma%20Educativa%202012-2018%20(2).pdf.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO] (2011). International Standard Classification of Education: ISCED: 2011. UNESCO Institute for Statistics [UIS]. Recuperado el 23 de enero de 2019, de: uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-en-pdf
- United Nations International Children 's Emergency Fund [UNICEF] (2006). Convention on the Rights of the Child [CRC o CDN, por sus siglas en español]. Recuperado el 26 de enero de 2019, de: www.un.org/es/events/childrenday/pdf/rights.pdf.

Sobre la autora/About the author

Adriana Plasencia es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también curso una Maestría en Administración Pública. Realizó un posdoctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana sobre temas de transparencia en el sector educativo. Además, es egresada de la Academia de Gobernanza China y de la Universidad de Alcalá de Henares. Ha sido distinguida por el CONACYT y por la Comisión México-Estados Unidos Fullbright-García Robles como becaria para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Georgetown. Es consultora independiente y asociada del INAP-México desde hace más de quince años, en donde ha sido miembro del Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas y del Comité de Estatutos y Reglamento. Actualmente es académica en la UNAM y el INAP-México, además de ser asesora para temas de transparencia y anticorrupción tanto en el poder legislativo como en el ejecutivo a nivel federal y estatal. Colabora en proyectos de asesoría de política educativa, gestión del conocimiento e innovación para la evaluación de la educación. Es autora de los libros: Gerencia Pública y La federalización del servicio educativo en el Distrito Federal. Una tarea pendiente; así como de diversos artículos en materia de transparencia, anticorrupción y administraciones educativas.

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



[@RIESEDJournal](https://twitter.com/RIESEDJournal)



Año 7, Vol. 2: Núm. 10 (2020)



Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos International Journal of Studies in Educational Systems

Número Especial

Diez números de RIESED

■ Presentación

Luis Alberto Fernández Fuentes

■ Artículos

Educación inclusiva: Lo que piensan los profesores sobre la inclusión
Eladio Sebastián y María Odete de Mattos

Políticas públicas educativas brasileñas y género: Más mujeres en la administración escolar
Gisele Dantas y Carla Sabrina Xavier Antloga

Abandono escolar en la Educación Media Superior: Un problema por atender en México
Adriana Plasencia Díaz

Teoría y realidad del capital humano en México: alcances y consecuencias de la educación por competencias
Miguel Guerrero Olvera

La inclusión de jóvenes universitarios en el mercado laboral: Tensiones y contradicciones en la educación superior
Mónica Eugenia Zenil Medellín

Planejamento para o desenvolvimento e o cumprimento da agenda 2030 no âmbito da educação brasileira: nos caminhos da prospectiva estratégica
Urânia Flores da Cruz-Freitas y Felipe Portela Bezerra

Procesos de certificación para la profesionalización docente
Alejandro Méndez Méndez y Guadalupe Barajas Arroyo

Poder, política, actores e instrumentos. Un modelo para analizar la formulación de la política educativa
Daniel Poblano Chávez

Identification of learning styles in undergraduate students: the case of bachelor students in Business Administration and in Tourism in Mexico
María del Refugio García Calderón et al.

■ Reseña

Ciencia de la Educación Comparada. Una Introducción
Adick, Christel (2008) "Vergleichende Erziehungswissenschaft. Eine Einführung"
María Cecilia Plested Álvarez y Laura Patricia Cruz Ruiz

RIESED. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos
International Journal of Studies in Educational Systems
(2019), Vol. 2: Núm. 9. (ISSN 2007-9117).

Journal Electrónico publicado bajo Licencia Internacional Creative Commons 3.0.
RIESED es una publicación semestral de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP, México

www.riesed.org

riesed@riesed.org

@RIESEDJournal



Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas



UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y PEDAGÓGICO



International Academy
IAPAS
POLÍTICO
ADMINISTRATIVE
SCIENCES
& FUTURE
STUDIES